

XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche, 2009.

# La particular forma del Frente Popular en la Argentina.

Moneta, Rafael y Fabi, Maximiliano.

Cita:

Moneta, Rafael y Fabi, Maximiliano (2009). *La particular forma del Frente Popular en la Argentina. XII Jornadas Interescuelas/Departamentos de Historia. Departamento de Historia, Facultad de Humanidades y Centro Regional Universitario Bariloche. Universidad Nacional del Comahue, San Carlos de Bariloche.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-008/491>

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.*

## La particular forma del Frente Popular en la Argentina

Rafael Moneta (UNLP)

Maximiliano Fabi (UNLP)

### Introducción

En el siguiente trabajo intentaremos demostrar que la política de Frente Popular impulsada internacionalmente por los comunistas desde 1935 adoptó en la Argentina del `30 una forma particular debido a la situación política que allí existía.

Para esto, comenzaremos con un análisis teórico acerca del contenido político-ideológico que se expresó en algunos países a través de la forma electoral conocida como Frente Popular. Esta forma no es la única a través de la cual pudo expresarse dicho contenido sino que, por el hecho de ser la más evidente como reflejo de voluntades expresas en la época, opacó la existencia de otras expresiones del mismo, en tanto se lo entiende como *voluntad de lucha común*. Esta voluntad político-ideológica en su forma tradicional fue generada por tres condiciones que, al estar presentes todas, permitieron expresarla de ese modo. Sin embargo, en caso de no cumplirse alguna de ellas, la *voluntad de lucha común* que subyace debajo del Frente Popular no desaparece, pues su existencia no depende de las tres condiciones sino que, más bien, es la existencia del Frente Popular la que depende de aquellas. Por ello, si alguna de las tres condiciones que plantearemos no se cumpliera, este contenido aparecerá en la realidad de forma diferente al de Frente Popular. Esto es lo que pensamos que ocurrió en la Argentina del `30.<sup>1</sup> Ahora bien, cabe que continuemos diciendo que las condiciones de existencia de la *voluntad de lucha común* como Frente Popular son las siguientes:

- 1) La existencia de un enemigo común que permitiese la unificación de distintos contendientes políticos en un frente electoral.

---

<sup>1</sup> Como puede verse, diferenciamos *Voluntad de Lucha Común* y *Frente Popular* en tanto la primera es el contenido esencial de diversas formas que existen en la realidad, mientras que la segunda, es decir, el Frente Popular, es una de esas formas que existen en la realidad pero no la única en que puede expresarse dicho contenido. Desde este punto de vista puede criticarse el título de este trabajo puesto que no puede haber “*forma particular del Frente Popular*” si es este ya en sí una forma propiamente dicha. Sin embargo, cabe aclarar que, respecto al título, decidimos mantener el vocabulario cotidiano en relación a estas cuestiones para generar interés y no dispararlo de antemano, ya que es común pensar que el Frente Popular es en sí esencia, antes que expresión formal. De esta forma, esperamos que la lectura de este trabajo lleve a revisar tal preconceito.

- 2) La existencia de un sistema electoral democrático y transparente que permitiese desplazar realmente del poder al enemigo común por medio de elecciones.
- 3) La existencia de un electorado apartidario pero politizado, de actitud favorable al frente, para que este pudiese obtener así la victoria en elecciones.

Siguiendo estos ejes buscaremos demostrar que en la Argentina del `30 todas las condiciones estaban dadas menos una: la existencia de un sistema electoral democrático y transparente que permitiese al frente llegar al poder. Sin embargo, el hecho de que las otras dos condiciones se hayan dado, mientras que aquella ya mencionada no lo hizo, permitió que la *voluntad de lucha común* adquiriese en la Argentina una forma particular. Esta forma se manifestó a través de un carácter político informal adoptado por la voluntad de colaboración entre los actores político-sociales que, aunque no concretaron *de jure* dicha voluntad como una agrupación política más en la palestra electoral, si lo hicieron *de facto* en diversas prácticas sociales que pusieron a la situación político-social argentina a tono con la que se estaba viviendo a nivel internacional. La manifestación más concreta de esto podemos verla a través de lo acontecido en la Argentina tras el impacto de la Guerra Civil Española. Este conflicto permitió darle a la dicotomía social argentina una forma concreta al canalizar la conflictividad política local a través de las formas particulares que esta había adoptado en España, es decir, como la lucha entre Republicanos y Nacionalistas.

## **1 – El Frente Popular, perspectiva teórica**

Partimos aquí del hecho de que la concreción política de un frente popular no se debió a la mera voluntad de los comunistas de colaborar con otras fuerzas políticas. Si bien el Comintern impulsó desde 1935 la realización de frentes populares en pos de combatir a las derechas fascistas crecientes en el mundo, la voluntad de oposición al fascismo había aparecido con anterioridad. Fue esto lo que permitió la concreción real de frentes populares en algunos países, tales como Francia y España. Es decir, que los frentes populares hayan existido *de jure* y salido victoriosos en la escena electoral de algunos países no se debió únicamente al hecho de haber sido esta una política impulsada por el comunismo, sino más bien a la voluntad de trabajo común que las otras agrupaciones políticas democráticas también tuvieron en ese determinado momento. Es esa voluntad de participación conjunta la que está en la base de la concreción del frente popular y, en

este sentido, es la voluntad política de unión en la divergencia la que creemos que se expresa bajo la forma concreta de un Frente Popular al cumplirse en la realidad social de una formación política las tres condiciones que planteamos en la introducción. Tal concepción de una unión de voluntades previa que estaría en la base de la concreción real de un frente popular aparece en las ideas de Geoff Eley cuando dice:

“Marchas distintas convergieron de forma imprevisible en la Place de la Nation, donde tuvo lugar una unificación sumamente emotiva. La solidaridad espontánea llevó a su apogeo la presión a favor de enterrar el sectarismo. La ofensiva derechista de la semana anterior –el precipicio de la violencia fascista, el miedo a una repetición nazi- unió a la izquierda. En términos europeos, fue el momento compensatorio en que la izquierda finalmente se apuntó un éxito. Fue el primer signo de lo que se convertiría en el Frente Popular.”<sup>2</sup>

Por esto, lo que nos interesa no es el frente popular en sí, sino la *voluntad de lucha común* que contiene y que, a su vez, se expresa de diferentes formas acorde a las particularidades de cada formación política. De acuerdo al cumplimiento de las tres condiciones, el contenido variará de forma; entiéndase, en aquellas formaciones políticas donde todas estuvieron presentes, la voluntad de lucha común existió sin dudas y se expresó formalmente a través de la política electoral de frente popular por ser este un camino válido de lucha ante el enemigo común. Sin embargo, en aquellas formaciones políticas donde una o varias de las condiciones no existieron, la *voluntad de lucha común* debió expresarse de distinta forma, o aun más, no se expresó en tanto no existió realmente. El primero es el caso de la Argentina, tal como intentaremos probar, donde, al cumplirse la primera y la tercera condición de existencia, pudo generarse realmente un sentimiento de necesidad de unión en pos de combatir a un enemigo común a la vez que tal lucha aparecía legitimada por la ideología política de la mayoría de la sociedad civil. El que la segunda condición no se cumpliera por causa del “*fraude patriótico*” impidió que la forma adoptada por la *voluntad de lucha común* argentina fuese la del frente popular electoral. Como veníamos diciendo, el que el frente popular no se haya concretado no quiere decir que tal *voluntad de lucha común* no haya existido en la Argentina del `30 sino que, más bien, esta hay que buscarla en otra expresión formal. Justamente, creemos que la misma se manifestó concretamente a

---

<sup>2</sup> Geoff Eley, Un mundo que ganar, Cap. 17: *Fascismo y frente popular. La política de retirada, 1930 – 1938*, Ed. Crítica, pag. 264

través del movimiento de solidaridad generado en el país a consecuencia de la Guerra Civil Española.

Dicho todo esto pasaremos al análisis de las tres condiciones respecto a la situación política particular de la Argentina en pos de sustentar nuestras ideas sobre el cumplimiento de dos de aquellas y el incumplimiento de la restante.

## **2 – El enemigo común. Fascismo y anti-fascismo en la Argentina del `30**

“[...] el momento de elevarse por sobre las divergencias que esas definiciones implican, *dejar de lado* momentáneamente los compromisos de partido y *unirse* para sostener ciertos *principios elementales*, cuya vigencia ha constituido hasta ahora nuestra razón de ser como nación.”<sup>3</sup>

En este apartado intentaremos dar cuenta de la primera condición que consideramos necesaria para que pudiese prosperar la conformación de un Frente Popular que tomara parte en la contienda política, es decir, *de jure* y no sólo *de facto*, siendo esto último lo que argumentamos que finalmente ocurrió. Aquella condición es la existencia de un enemigo común que justificase la unificación de distintos sectores de la política y la sociedad argentinas en un frente electoral.

Andrés Bisso señala la existencia del imaginario de una Argentina afín a la ideología nazi-fascista. Esta imagen está directamente relacionada con la cuestión que nos ocupa: el origen de esta representación se encuentra en la acción de un movimiento antifascista específicamente argentino presente en el escenario político local y que en unos pocos años logró forjar la figura del fascista criollo, a la postre identificado con importantes figuras de la política nacional, y la existencia de una seria amenaza nazifascista sobre la Argentina. Esta última llegó incluso a incluir la idea del fomento de la dominación extranjera a través de agentes totalitarios en el país.<sup>4</sup>

---

<sup>3</sup>Manifiesto de Acción Argentina. Documento N°14, en: Bisso, Andrés. El antifascismo argentino. CEDINCI editores, Buenos Aires. Pág. 28

<sup>4</sup> Como señala Bisso, la imagen del fascista criollo fue mutando a lo largo de la historia argentina. Si bien en un comienzo, especialmente en los años 20, la idea de un fascismo criollo existió dentro de la colectividad italiana como forma de desacreditar a Mussolini y no como un elemento de poder concreto que amenazase a la Argentina, desde los años 30 los antifascistas, motivados fundamentalmente por el Partido Comunista, comenzaron a utilizar la imagen del fascista criollo como una forma válida de ataque a sus enemigos locales, principalmente nacionalistas. De aquí que Bisso pueda decir que: “la construcción de la imagen del fascismo criollo sería, en ese marco, uno de los más notables aportes del movimiento antifascista argentino a las estrategias de movilización política y social en la Argentina de los años de fraude y dictadura militar.” (Bisso, Andrés, *Ibíd.*, Pág. 35. Ver también Introducción, Punto II, acápite “*El Antifascismo frente al variable fascismo criollo*”)

La debilidad del sistema democrático argentino, básicamente el fraude patriótico y la violencia ejercida contra sectores sociales y políticos, principalmente de izquierda, fueron vistas como graves alteraciones por los antifascistas y los democráticos.

La facilidad con que estos grupos lograron relacionar los sucesos nacionales con el conflicto ideológico mundial contribuyó también a la identificación del enemigo común de la nación: el fascismo. La dinámica fraudulenta local y el carácter dictatorial de los gobiernos de la llamada “década infame” funcionaron como instrumentos movilizadores para democráticos y antifascistas.

Ahora bien, una de las preguntas a responder es: ¿Cuáles fueron los móviles que llevaron a la unificación de sectores con ideas y visiones de la realidad diferentes, tales como el socialismo, el comunismo, los demócratas y hasta los anarquistas?

El antifascismo argentino como movimiento heterogéneo expresó a través de su discurso y de algunos medios de prensa la obligación de responder a las exigencias de un momento histórico determinante para el futuro de la humanidad, y por consiguiente del país, a través de la movilización activa<sup>5</sup>. La “urgencia de la hora” constituyó uno de los alegatos principales para justificar la unión de todas las organizaciones antifascistas. Por otra parte, existía para algunos la necesidad de extirpar una extendida imagen de pasividad social en una argentina fascistizada y amenazada por la nazificación.

La enorme adhesión de amplios sectores de la dirigencia política y de otros grupos muestra la influencia y capacidad de representatividad que consiguió el antifascismo en la sociedad argentina.

El mensaje era claro: la misión antifascista implicaba una cruzada cívica y patriótica contra la que nadie parecía poder discrepar, salvo que estuviera abiertamente a favor de la invasión nazifascista del país.<sup>6</sup> Esto incluyó la caracterización de los sucesivos gobiernos como proyectos desligados de la voluntad popular y cómplices de los gobiernos fascistas.

La imagen del fascista criollo como uno de los principales elementos movilizadores de antifascistas y democráticos se vio fortalecida durante los años 30. Los gobiernos de ese período, exceptuando el interregno orticista, fueron condenados como cómplices nativos del fascismo europeo. Esta acusación se apoyó sobre cuatro pilares básicos: el fraude patriótico ejercido sistemáticamente, la constante apelación al estado de sitio, la represión violenta contra diversos sectores y la neutralidad argentina frente a la Guerra

---

<sup>5</sup> Bisso, Andrés. El antifascismo argentino. CEDINCI editores, Buenos Aires Pág. 25

<sup>6</sup> Ídem, Pág. 29

Civil Española. Justo fue señalado como cómplice de la rebelión franquista, levantamiento de carácter antidemocrático. Otra figura ligada al fascismo fue el gobernador de la provincia de Buenos Aires, Manuel Fresco, líder nacionalista y uno de los máximos exponentes del fraude patriótico conservador. Posteriormente el *fresquismo* fue trasladado a toda la dirigencia conservadora en el poder.

De ésta manera, el antifascismo argentino fue construyendo, con más o menos razón, desde los años 20 la imagen de un enemigo común contra el que todos los sectores que se considerasen libres y democráticos debían luchar, uniéndose por sobre sus diferencias ideológicas, políticas y partidarias.

### **3 – La democracia fraudulenta**

Decíamos en la introducción que carece de sentido que la expresión de la *voluntad de lucha común* tenga lugar de forma oficial en el sistema electoral si la transparencia de dicho sistema no está garantizada. Esto fue lo que logró efectivamente la recurrencia sistemática a la práctica del “fraude patriótico” en la Argentina.

La década del '30 aparece como el momento paradigmático de esta “anomalía” del sistema político, ya que se conjugaron diversas prácticas y decisiones políticas de los conservadores, destinadas a pasar por encima de los derechos del electorado y de las fuerzas opositoras al régimen, en pos de perpetuarse en el poder.

Antes de pasar a la enumeración y descripción de las acciones más comunes, según aparecen en las denuncias ante la Junta Electoral, haremos mención a la reformulación que sufrió la legislación electoral y de cómo fue afectada la relación entre los poderes del Estado.

Con la reforma constitucional de 1934, la Junta Electoral, compuesta por el presidente de la Suprema Corte de Justicia, el presidente del Tribunal de Cuentas y los presidentes de las tres Cámaras de Apelación del Departamento Capital, quedó a cargo de todos los pasos relacionados con la organización y aprobación de los comicios<sup>7</sup>. Esto incluía, entre otras atribuciones, la intervención en la elaboración del registro de electores, la designación de las autoridades de mesa, el escrutinio y la valoración de la validez de las elecciones. Este importante papel de la justicia llevó al oficialismo a concentrar gran

---

<sup>7</sup> Béjar, María Dolores. El Régimen Fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943. Siglo XXI Editores Argentina. 2005, Pág. 207.

parte de sus esfuerzos a la subordinación de los jueces a las directivas del partido gobernante. Deteniéndonos en la designación de las autoridades de mesa, María Dolores Béjar señala que:

“La ley electoral de 1913 asignó todas las decisiones relevantes de los comicios al presidente de mesa, y con la reforma de 1935 (la “ley trampa”) el partido gobernante se aseguró su designación.”<sup>8</sup>

Con ésta y otras formas de las que daremos cuenta más adelante, el oficialismo impidió a los partidos opositores la fiscalización de los comicios.

En la provincia de Buenos Aires, controlada por Manuel Fresco, se sumaron además la eliminación del cuarto oscuro y el voto a la vista o “voto cantado”.

Dicho esto, pasemos ahora al tratamiento de los mecanismos por los cuales se llevó a cabo la práctica fraudulenta.

En primer lugar encontramos el llamado vuelco de padrones. Esta acción implicaba el secuestro de libretas a algunos votantes. Esto podía conseguirse de diversas formas: a través del reparto de puestos públicos, o amenaza de pérdida del mismo a quienes ya ejercían en la administración pública, o presión directa de la policía, o, finalmente, a través del ofrecimiento de favores que caudillos oficialistas hacían a terceros a cambio de su voto. Cada libreta secuestrada se traducía en un voto para el oficialismo, o incluso dos votos, ya que los presidentes de mesa se negaban a identificar a los electores para que así votasen más de una vez.

En algunos casos las urnas se preparaban antes de que se hicieran presentes los fiscales, que a veces sufrían la expulsión de las mesas, o el votante recibía directamente un sobre cerrado listo para ser introducido en la urna.

Las presiones sobre el electorado aparecen como una de las acciones más comunes, de acuerdo a las denuncias efectuadas por los partidos de oposición y por menciones en la prensa escrita. Los caudillos, señalados por testigos y personajes de la política como claves para la instrumentación del fraude, capaces de distinguir en el ámbito local entre “amigos” y “adversarios”, y la policía, fueron los principales ejecutores de dichas presiones.

Los electores eran obligados a elegir entre las boletas del oficialismo o bien se les impedía llegar a votar, obstaculizándoles el acceso a la mesa. Esto se vio reflejado en los resultados obtenidos en las mesas: en las que contaban con más alto nivel de

---

<sup>8</sup> *Ibíd.*, Pág. 197



denuncias, el porcentaje de votantes había sido menor al del promedio general de la elección, y a su vez, la mayor cantidad de votos le pertenecían al PDN.

El diario La Prensa, en su edición del 17 de marzo de 1936, publicó:

“El domingo se cambió de táctica y se trató, en toda forma, de que los ciudadanos reconocidos como adversarios al oficialismo, de dudosa filiación política, independientes o simplemente desconocidos, no pudieran llegar hasta la mesa electoral.

Los pueblos fueron patrullados por numerosa policía provista de armas largas y los sitios cercanos al comicio rodeados por los famosos guapos de comités de tan dolorosa historia en nuestra política.”<sup>9</sup>

Tampoco se dejó de lado la violencia abierta contra los ciudadanos en condiciones de votar, sobre todo a partir de la participación electoral de los radicales una vez levantada su abstención.

Los conservadores, sin formar un partido homogéneo en cuanto a objetivos, ni compartiendo siempre una misma cosmovisión, se propusieron ocupar el poder a como de lugar, sin que sus luchas facciosas representasen una amenaza para dicho fin. Para ello recurrieron a la práctica sistemática del fraude y a la violencia, no sólo contra su gran adversario, el radicalismo, sino contra toda oposición que se les presentase.

Es por eso que la alteración del sistema político y electoral impidió que la lucha contra el régimen pudiera darse mediante elecciones en forma de un Frente Popular, por lo que, como sostenemos en el presente trabajo, quienes quisieron luchar contra el “enemigo común” debieron recurrir a otros mecanismos para expresar su descontento y sus ideas contrarias al sector dominante.

#### **4 – Conciencia política**

La tercera de las condiciones que veíamos como fundamental para que la *voluntad de lucha común* de una nación democrática se expresase en la forma de Frente Popular era: la existencia de un electorado apartidario pero politizado, cuya conciencia política fuese favorable al frente para permitirle así la victoria al mismo en elecciones. Tal análisis resulta, de buenas a primeras, sumamente dificultoso tan solo ya por la complejidad que siempre trae aparejada el sondeo de las mentalidades. Sin embargo, contamos con el trabajo de Luciano de Privitellio sobre la situación político-social de Buenos Aires en el

---

<sup>9</sup> LP, 17/3/1936. En: Béjar, María Dolores, Op. cit., Pág. 196

período de entreguerras. Si bien puede argumentarse que este trabajo se centra en el estudio de Buenos Aires, por lo cual la generalización a todo el país resulta por demás infundada, creemos que, dado el carácter internacional del fenómeno que nos hemos propuesto estudiar aquí de forma teórico-especulativa, el análisis de la práctica democrática en Buenos Aires puede utilizarse como expresión de una conciencia ciudadana favorable a la creación de un Frente Popular en tanto ha sido Buenos Aires, en relación al país todo, la más acabada expresión contemporánea de las tendencias internacionales en materia política.

En este sentido, resulta sumamente interesante el hecho de que el análisis de de Privitellio se remonte hacia la situación política generada tras la promulgación de la Ley Saenz Peña. Tras la aplicación de esta ley, que abrió el juego democrático a la mayoría de la sociedad Argentina, el papel de la política formal en la vida de los porteños adquirió una importancia relevante. Esto puede verse claramente en la proliferación de partidos que tenía lugar en las elecciones municipales<sup>10</sup>. Obviamente tal situación dejaba en claro que la fundación de nuevos partidos no resultaba difícil en la época; en palabras de de Privitellio:

“Si se considera que, ya fuera para formar un nuevo partido o para dividir otro, era necesario contar con una mínima estructura de locales, dirigentes y militantes –sin mencionar los costos monetarios- no puede menos que concluirse que existía cierta facilidad para llevar adelante este tipo de iniciativas.”<sup>11</sup>

Sin embargo, lo que estamos dejando de lado tras esta afirmación, aunque se desprende de la misma, es el hecho aun más interesante de que, por más que resultase sencillo, lo más llamativo es la confianza que los ciudadanos porteños parecían tener en la posibilidad de incidir en la toma de decisiones por medio de la participación en la política democrática. Si además se toma en cuenta el hecho de que la existencia de estos partidos no logró, en general, otorgarle a sus militantes la llegada al poder, sino que, por el contrario, la mayoría de las veces fue tan bajo el caudal de votos que obtuvieron que desaparecieron sin pena ni gloria<sup>12</sup>, se ve más claramente que la

---

<sup>10</sup> “La cantidad de partidos que se presentaron en los comicios comunales a lo largo de todo el período superó siempre a la de los que lo hicieron en las elecciones nacionales.” (Luciano de Privitellio, Vecinos y Ciudadanos, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires, pag. 62)

<sup>11</sup> *Ibíd.*, pag. 80

<sup>12</sup> “A partir de 1928 se produjo una verdadera explosión del número de partidos comunales en la ciudad de Buenos Aires: ese año se presentaron 18 partidos; en 1932 llegaron a presentarse 33, lo que elevó la cifra de candidatos a 990, un verdadero despropósito si se considera que la mayor parte de estos partidos ni siquiera alcanzó ese número de votos; en 1934 se postularon 18 partidos.” (*Ibíd.*, pag. 71)

participación en política a través de partidos comunales está representando una situación propia de mentalidad democrático-participativa antes bien que un aprovechamiento de la situación. De Privitellio ofrece de todos modos, algunas otras razones que podrían explicar la emergencia de tantos partidos comunales:

“Varias son las razones de la existencia de un número tan elevado de partidos comunales: desde la presencia del sistema de representación proporcional hasta la tradición que hace del municipio un espacio particularmente propenso para formas de participación más directas.”<sup>13</sup>

Con respecto a la primera de las razones, es decir, la referente a la posibilidad concreta de alcanzar un banca en el Honorable Consejo Deliberante mediante la participación política, debemos decir que tal posibilidad oportunista se ve sustentada por la gran desaparición de partidos comunales en elecciones desde 1934, es decir, una vez dictada la reglamentación electoral del '33 que limitaba la posibilidad de acceder a una banca en el HCD a los partidos que obtuviesen el cuociente completo y no ya la mitad.<sup>14</sup> Sin embargo, en contra de esta razón podemos argumentar que la disminución de partidos políticos comunales tras el '34 se debió también a la situación de reorganización propiciada por la derecha bajo la alianza electoral justista denominada Concordancia. En efecto ya en las elecciones comunales de 1920, el conservadurismo había tenido un intento de unificación bajo el partido llamado Unión Nacional del Comercio, la Industria y la Producción, lo cual derivó en una disminución relevante del número de partidos que se presentaron a dichas elecciones.<sup>15</sup> En conclusión, pensamos que la disminución de los partidos comunales se debió en parte a la nueva reglamentación electoral del '33 pero que, aun así, esto no quiso decir que tales voluntades de participación política se alejasen de la misma, sino que más bien, se vieron canalizadas a través de nuevas organizaciones partidarias mayores, tales como la Concordancia,

---

<sup>13</sup> *Ibíd.*, pag. 62-63

<sup>14</sup> “En 1934 se produjo un fuerte descenso en el número de partidos, aunque la cifra final aun se mantuvo elevada. Una nueva reglamentación electoral aprobada en 1933, que solo permitía el acceso al HCD a los partidos que hubiesen alcanzado el cuociente completo y no la mitad –como sucedía desde 1918–, desalentó la participación de las pequeñas agrupaciones, más aun cuando se esperaba un cuociente elevado porque solo había quince bancas en juego.” (*Ibíd.*, pag. 75-76)

<sup>15</sup> “La ofensiva del conservadurismo bonaerense se desarrolló impulsada por la siempre declamada necesidad de formar un partido nacional de oposición, que necesariamente debía hacer pie en el distrito capital. En un claro intento de unificar tradiciones en su favor, el nuevo partido se denominó Unión Nacional del Comercio, la Industria y la Producción: así reunía la tradición política, la Unión Nacional, que en su momento llevó a Roque Saenz Peña a la presidencia; la tradición municipalista, que asociaba a los partidos con las corporaciones comerciales; y la identidad patronal, consolidada por el respaldo explícito de la Asociación Nacional del Trabajo. (...) La consecuencia de esta reorganización de las facciones conservadoras fue la desaparición de los partidos gremiales de tradición municipalista y, por lo tanto, una disminución del número total de partidos.” (*Ibíd.*, pag. 64-65)

que, no solo otorgaban acceso efectivamente a las ansiadas bancas al permitir obtener un mayor número de votos, sino también continuar participando en política acorde a la voluntad generada tras la apertura democrática propiciada por la ley Saenz Peña.

En este sentido, pensamos que la segunda de las razones propuestas por de Privitellio para explicar la emergencia de los pequeños partidos comunales se acerca más a lo realmente acontecido. Los municipios efectivamente otorgaban la posibilidad de realizar política al ciudadano común. La apertura política y la confianza en la democracia permitieron a las personas desarrollar la idea de que los intereses locales podían ser resguardados por ellos mismos, especialmente a través de su participación activa. Esta confianza en la democracia, que está en la base de la voluntad de participación, sumada a la situación generada por la apertura política permitió a la ciudadanía porteña expresar su voluntad democrática a través de partidos municipales que, por su defensa de intereses meramente locales, no obtuvieron más votos que los de su municipio. Para entender esto debemos tener en cuenta que los espacios de sociabilidad urbana reales no se correspondían con las delimitaciones formal-institucionales sino más bien con la práctica cotidiana de socialización de las personas.<sup>16</sup> No en vano los radicales descubrieron pronto que una buena forma de obtener correligionarios era, antes que la propaganda política despersonalizada, la incidencia en estos espacios barriales de socialización urbana y así “todos los barrios de la ciudad tuvieron su biblioteca radical.”<sup>17</sup>

Vemos entonces que en la ciudad de Buenos Aires de entreguerras la política era algo más que una actividad propia de los políticos, sino que más bien, el ciudadano común concebía su propia práctica social como una actividad política en esencia. Sus intereses debían y podían ser defendidos a través de la participación en política, por lo cual no dudaban en hacerlo. Esta conciencia político-democrática que estaba presente en los ciudadanos de Buenos Aires era fundamental para la posible formación de un Frente Popular en la Argentina. Sin ella, el Frente Popular, defensor de la democracia por sobre la autocracia, no hubiese obtenido el apoyo suficiente en elecciones. Sin embargo, no fue esta condición de existencia del frente popular la que faltó en la Argentina, sino más bien, una situación electoral transparente para que tal voluntad democrática se pudiese expresar realmente. Ya hemos visto en el punto anterior lo que

---

<sup>16</sup> “Pero la sociabilidad urbana no se organizaba alrededor de esta división institucional de la ciudad, sino en las vecindades y los barrios, los cuales no coincidían con los límites de las secciones.” (Ibíd., pag. 81)

<sup>17</sup> Ibíd., pag. 84

queremos significar con esto último. Sin embargo, no resulta vano decir que, al igual que un río torrencioso se desbordaría si viese obstaculizadas sus aguas, tal conciencia democrática activa en la Argentina desbordaría las orillas del restringido río de la política cuando el “fraude patriótico” de Justo le pusiese un dique. En efecto, tal desborde podremos verlo en el movimiento de solidaridad para con la República Española. Al respecto, es interesante el señalamiento que hace Silvina Montenegro respecto a que el movimiento de asociación en ayuda a la República española no fue en esencia un producto totalmente innovador, sino que fue más bien una forma distinta de sociabilidad política que en la Argentina se venía promoviendo desde la caída de Rosas. Lo que sí resultó novedoso en la época fue la expansión de dichas formas de asociación política a lo largo y ancho de todo el país desde su centro originario: Buenos Aires.<sup>18</sup> Vemos así que aquella objeción que nos hacíamos al principio respecto a la imposibilidad de generalizar desde la situación porteña puede ser, quizás, matizada.

## **5 – La pseudo-importancia del radicalismo respecto a un frente popular en la Argentina y su verdadera incidencia en la expresión adoptada por la *voluntad de lucha común* en el país**

Aparece en la historiografía argentina una concepción bastante común respecto al papel que el radicalismo tuvo en el fracaso de la política de frente popular en dicho país. El hecho de que el Partido Radical fuese concebido por su dirigencia y por el propio electorado como la expresión del espíritu nacional en tanto no se definía políticamente sino más bien, en palabras de David Rock, de forma metafísica,<sup>19</sup> permitió que, tras la implementación de la Ley Saenz Peña en 1912, fuese este partido el que resultase imbatible en elecciones por haber logrado desarrollar así la voluntad progresista de la

---

<sup>18</sup> “La fiebre asociativa que acompañó a la movilización en pro de la república española no fue algo totalmente nuevo en la Argentina: sus huellas pueden rastrearse desde varias décadas atrás. Al menos desde la segunda mitad del siglo XIX crecieron formas de sociabilidad voluntarias tales como sociedades de ayuda mutua, clubes sociales y deportivos, logias masónicas, asociaciones de inmigrantes, círculos culturales y comisiones organizadas con los más variados fines específicos: desde erigir un monumento hasta ayudar a víctimas de distintas guerras o cataclismos naturales. Pero si la vida asociativa posterior a la caída de Rosas fue un fenómeno netamente urbano, prácticamente restringido a la ciudad de Buenos Aires, la que proliferó durante los años de la guerra civil española se extendió capilarmente por casi todo el país -aunque con desigual vigor- y comprometió a sectores inusualmente amplios.” (Silvina Montenegro, tesis doctoral: La Guerra Civil Española y la Política Argentina, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002, Pág. 69)

<sup>19</sup> “Los radicales recurrieron a una ideología metafísica y al prestigio de Yrigoyen como mecanismos conciliadores que crearon lazos artificiales entre sus adictos.” (David Rock, El Radicalismo Argentino, Ed. Amorrortu, 2001, Buenos Aires, Pag. 267)

nación que reflejaba la propia ley electoral.<sup>20</sup> Esto llevó a muchos a pensar que la negativa del radicalismo a formar un frente popular junto a socialistas, demócrata-progresistas y comunistas, estuvo en la base del fracaso del frente. Una interpretación por el estilo es la que ofrece Marta Calviño en un artículo titulado: “*Las contradicciones del radicalismo durante la década infame*”. Allí dice respecto a las elecciones de 1937:

*“Aun cuando estas elecciones tuvieron una larga e intensa preparación, estaban perdidas de antemano para los partidos políticos. Con una visión más amplia y franca así lo comprendieron el Partido Socialista y el Demócrata Progresista.*

*Ambos partidos se acercaron a la UCR con la idea de formar un frente partidario para oponerse a la Concordancia. La unión de los partidos democráticos era la única forma de vencer al oficialismo. Alvear no aceptó la proposición invocando la trayectoria intransigente del Partido y su carácter mayoritario en la vida política argentina. (...)*

*Aun cuando Alvear se niega a constituir un frente con otros partidos, recibe el apoyo del Socialista Obrero y del Comunista que lanzan el lema: “El radicalismo al poder y Alvear a la presidencia.”*

*Los resultados de las elecciones dan el triunfo a la fórmula de la Concordancia Ortiz-Castillo”<sup>21</sup>*

En estos párrafos puede verse que, para la autora, el que algo similar a un frente popular no llegase a concretarse en la Argentina fue meramente resultado de la negativa radical a participar del mismo. Si el partido mayoritario de la escena política argentina se negaba a formar parte de un Frente Popular, ¿Qué sentido tenía su concreción? Socialistas, demócrata progresistas y comunistas parecen tener la voluntad necesaria para conformar un espacio político común. Es el radicalismo, representado por Alvear, el que se niega a formar parte del espacio y, con esto, lo condena a muerte, aun antes de nacer. Sin embargo, la autora nos da en estos mismos párrafos una fuente de objeción a través de una contradicción señalada en cursiva por nosotros. Comienza diciendo que las elecciones estaban perdidas de antemano, obviamente por la práctica del “fraude patriótico”. Aun más, una página atrás afirma: “Alvear se entrevista con Justo y este le ratifica que las elecciones se desarrollarán en el clima de legalidad necesaria. Las

---

<sup>20</sup> “Así, la ley electoral vino a consagrar, mediante la ampliación del electorado, una visión de la sociedad que la planteaba homogénea en clave espiritual.” (Luciano de Privitellio, *La política bajo el signo de la crisis*, en: *Nueva Historia Argentina, Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930 – 1943)*, Ed. Sudamericana, Pag. 101)

<sup>21</sup> Marta Calviño, *Las contradicciones del radicalismo durante la década infame*, en: *El Radicalismo*, varios autores, Ed. Cepe, 1974, Bs. As., Pag. 199-200. La cursiva es nuestra.

elecciones resultaron ser las más viciadas de cuantas se hayan realizado.”<sup>22</sup> ¿Cabe entonces esperar que la otra afirmación remarcada en nuestra primera cita, aquella que dice que “la unión de los partidos democráticos era la única forma de vencer al oficialismo”, estuviese realmente acorde a *la voluntad de lucha común* de la época? En una primera lectura, esta frase aparece como el fundamento de la voluntad frentista entre socialistas, demo-progresistas y comunistas. Sin embargo, si las elecciones estaban perdidas de antemano por el fraude, si reconocer esto era sinónimo de una visión más amplia, tal como Calviño concede a socialistas y demo-progresistas ¿Por qué pensar que la *voluntad de lucha común* sólo pudo expresarse en la Argentina a través de un frente popular pero que este no se concretó por la simple negativa radical? En este sentido, cabe interpretar la propuesta de trabajo conjunto de socialistas, demócratas progresistas y comunistas para con el radicalismo como una expresión de la *voluntad de lucha común* que todos estos partidos compartían de hecho por debajo del sistema político formal. La propia negativa del radicalismo debe entenderse como el resabio de una tradición dogmática partidaria intransigente que no permitía el trabajo conjunto entre radicales y otros partidos en la política formal. En una situación de democracia normal, no fraudulenta, los radicales jamás se hubiesen acercado a otros sectores de la política argentina. ¿Para qué necesitaba el partido representante del espíritu nacional argentino tener vínculos con ideologías extrañas a la hora de acceder al gobierno? Sin embargo, estando el sistema electoral argentino dominado por el fraude, el radicalismo tenía su acceso al poder vedado. La abstención intransigente había demostrado su fracaso hacia 1935, de ahí la decisión de la Convención Nacional de ese año de levantarla.<sup>23</sup> Por otro lado, el fracaso electoral del `37, así como la situación de fraude alevosamente generalizado, llevó al radicalismo hacia un callejón sin salida.<sup>24</sup> Con la abstención intransigente fracasada y la posibilidad de acceder al gobierno mediante elecciones también descartada, las bases del radicalismo debieron comenzar a pensar y a exigir nuevas estrategias políticas que hiciesen frente al gobierno ilegítimo y represor de

---

<sup>22</sup> *Ibíd.*, Pag. 198

<sup>23</sup> “Así, la concurrencia a comicios decidida entre el 2 y 3 de enero de 1935 por la Convención Nacional de la UCR fue promovida por Alvear y buena parte de los dirigentes atendiendo al fracaso de la abstención y de los movimientos cívico-militares, y a las críticas cotidianas que soportaban ambas estrategias dentro del propio radicalismo.” (Luciano de Privitellio, *Op. Cit.*, Pag. 117)

<sup>24</sup> “Para la dirigencia radical, los acontecimientos sucedidos entre el levantamiento de la abstención en 1935 y la derrota electoral de 1937 fueron construyendo un verdadero callejón sin salida; luego de esta última fecha, su política fue errática y contradictoria y, consecuentemente, alentó el despliegue de grupos cada vez más críticos de la conducción partidaria. La clave de toda esta situación era la definición de la actitud que debía asumir el partido frente al fraude oficial, teniendo en cuenta que, recientemente, la política de abstención había fracasado.” (*Ibíd.*, Pag. 125)

Justo. ¿Cabe pensar desde entonces un acercamiento informal del radicalismo hacia la política interpartidista? Creemos que este es el camino en que debería investigarse en futuros estudios. Teóricamente pensamos que, por irónico que resulte, la irregular situación política que se vivió en la Argentina durante la “década infame” permitió la expresión real de la *voluntad de lucha común* acorde a las particularidades argentinas al generar las condiciones necesarias para que el radicalismo revisase sus concepciones dogmáticas intransigentes no acordes ya al escenario coyuntural que comenzó a vivirse a nivel mundial tras el ascenso de las derechas fascistas desde 1918. Tal expresión local de la *voluntad de lucha común* se dio primero de manera informal a través del movimiento de solidaridad con la República española. A su vez, esta actividad política informal durante la “década infame” sentó las bases para lo que sería la participación conjunta en política formal a través de la Unión Democrática que enfrentó a Perón en 1946. Creemos que esta es la forma político-formal que adoptó el frente popular en la Argentina concretamente, diez años después, y en oposición al gobierno de Perón. La transparencia electoral de entonces y la política de cooperación entre Franco y Perón permitieron la expresión del frente popular demo-republicano a través de la Unión Democrática en las elecciones del '46 y su trabajo conjunto posterior.<sup>25</sup>

Es así que pensamos que el radicalismo no fue reacio a compartir espacios de militancia informal con otros partidos políticos desde mediados de la década del '30 y que, de este modo, la intransigencia y la neutralidad proclamadas desde entonces fueron más bien discurso antes que práctica real. La propia neutralidad ante la guerra del sector más combativo del radicalismo de la época, estamos hablando de FORJA, fue más bien una

---

<sup>25</sup> “Ocho meses después del revés en las urnas la Unión Democrática, que había enfrentado a Perón en febrero de 1946, pareció estar reviviendo, impulsada por la oposición al régimen de Franco y a la política de cooperación con el mismo. En un manifiesto dirigido al Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas, un grupo de dirigentes políticos argentinos lo exhortaron a actuar en pro de la restitución de la libertad en España. (...) lo firmaba un grupo de líderes radicales encabezados por los que habían sido candidatos a la Presidencia y Vicepresidencia en las elecciones anteriores, José Tamborini y Enrique Mosca, (...) Entre los firmantes se contaban también los líderes socialistas Nicolás Repetto, Alfredo Palacios, Enrique Dickman y Américo Ghioldi; uno de los dirigentes del Partido Nacional Demócrata (conservador), Eduardo Laurencena; y el líder del Partido Demócrata Progresista, Luciano Molinas.” (Raanan Rein, Entre el abismo y la salvación: El pacto Franco-Perón, Ed. Lumiere, pag. 152-153) Del mismo modo Silvina Montenegro afirma: “En 1945, varios años después del fin de la guerra civil y en una coyuntura muy diferente -en el campo internacional el de la inmediata posguerra, en el nacional del surgimiento del peronismo- España seguía siendo un referente en las luchas políticas locales. El programa de la Unión Democrática que se enfrentó -sin éxito- a Perón en las elecciones del 24 de febrero de 1946 proponía una política internacional fundada en "la estrecha cooperación argentina con los países de clara orientación democrática [y en la] solidaridad con el pueblo español que lucha contra la tiranía que lo oprime". La semilla plantada en el período 1936-1939 podía seguir dando sus frutos en otros contextos.” (Silvina Montenegro, Op cit., Pág. 142)



imposición dogmática de la dirigencia hacia las bases antes que un sentimiento real compartido.<sup>26</sup> Obviamente esta es una hipótesis que debería ser investigada y contrastada con documentos, sin embargo, es un camino que parece abierto a la investigación. Como expresa Saúl Casas en su tesis de maestría:

“Es interesante remarcar la manera como esta agrupación juvenil (*Frente de Jóvenes Amigos de la España Leal*) comienza a acercarse al Partido Radical, al que convocan a participar en sus actos. (...) Esta postura podría entenderse como una forma de ampliación de las perspectivas políticas de la agrupación *Amigos...*, que si bien poseía una evidente y marcada vinculación política con el Partido Socialista (...) se planteaba encontrar una más amplia base de acuerdos políticos con otras agrupaciones del “campo democrático y antifascista” de la Argentina (...)”<sup>27</sup>

Para nosotros, lo interesante sería poder saber cual fue la reacción de los radicales ante tales convocatorias de expresiones políticas divergentes en el ámbito político informal. Nos inclinamos por una respuesta favorable y de hecho la afirmación de Montenegro acerca de que, si bien la política radical de la época reflejó desde el alvearismo oficialista una oposición al trabajo conjunto a otras agrupaciones políticas, los estudios de los `90 y posteriores han revisado la práctica real de las bases radicales sustentando una participación efectiva en los ámbitos políticos extraoficiales y pluri-ideológicos tales como el movimiento de solidaridad para con la República Española<sup>28</sup> parece confirmar nuestra intuición.

## **6 – Conclusión: La Guerra Civil española como forma de expresión de la *voluntad de lucha común* argentina**

---

<sup>26</sup> “El tema de España no deja de preocupar a estos jóvenes radicales, a quienes se les ha prohibido hablar del tema en las reuniones del grupo. La neutralidad es para ellos un dogma, una cuestión de principios.” (Víctor Trifone y Gustavo Svarzman, La repercusión de la guerra civil española en la Argentina (1936 – 1939), Centro editor de América Latina S.A., 1993, Bs. As., Pag. 95)

<sup>27</sup> Saúl Luís Casas, La guerra civil española y la sociedad política argentina en el marco de la ayuda a la República española (1936 – 1941), *Cap. V: El movimiento de solidaridad*, En: Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, 2006

<sup>28</sup> “Con todo, faltaba una pieza fundamental para el engranaje frentepopulista en construcción: la Unión Cívica Radical. Si bien algunos de sus dirigentes de segunda y tercera línea, y una parte de sus militantes, se sumaron al proyecto, lo cierto es que la conducción del partido encabezada por Marcelo T. de Alvear no apoyó la idea con entusiasmo: el Comité Nacional rechazó la propuesta en setiembre de 1936 y la Convención Nacional del partido, reunida en abril de 1937, secundó esa decisión. Para la historiografía de los años ochenta, esta actitud del dirigente radical se explicaba en clave de un supuesto abandono de los postulados yrigoyenistas, de una “traición” a los principios del radicalismo o de las reivindicaciones de las juventudes del partido. Sin embargo, las investigaciones llevadas a cabo en los noventa, sobre el universo cultural del radicalismo, echan por tierra la teoría de una supuesta “derechización del radicalismo” con Alvear.” (Silvina Montenegro, *Op cit.*, Pág. 139)

Para finalizar el trabajo nos gustaría remarcar la forma concreta en la que creemos que se realizó aquello que hemos llamado *voluntad de lucha común*, es decir, la expresión que tuvo en Argentina lo que en otros países, como España y Francia, tomó la forma de frentes populares. Hemos visto que la posibilidad de formar un frente popular en la Argentina, tal y como se habían formado en Europa, era pensable por el hecho de existir un enemigo común a republicanos, socialistas y comunistas, es decir, el “fascista criollo”, y además por la gran conciencia política que existía no solo en el electorado porteño sino también, quizás, en toda la nación. En efecto, la propuesta de Silvina Montenegro en su tesis de doctorado acerca de un “Frente Popular criollo” va en este camino, ya que, como bien ella indica, el movimiento de solidaridad con la república española funcionó en un primer momento como un espacio de confluencia político-ideológica heterogénea caracterizado por el trabajo común de expresiones políticas que, en la Argentina del 30, no se hubiesen acercado en la arena política oficial pero si en estos espacios aparentemente despolitizados.<sup>29</sup> Así, la solidaridad para con la república sirvió de excusa para eufemísticamente acercar a socialistas, comunistas, anarquistas y radicales a un trabajo común que se reflejó también en la política nacional y no sólo en orientación al conflicto español. Sin embargo, este trabajo armónico que se dio en los comienzos del movimiento de solidaridad, pronto se vería afectado por las diferencias ideológicas de aquellos que lo formaban. Esto no resulta extraño, por más que se tratase de un Frente Popular que no se enunciaba como tal ni se presentaba abiertamente como luchando en la política local sino por cuestiones extranjeras, puesto que son conocidas las múltiples diferencias que socavaron los frentes populares europeos oficialmente consumados, tal como el español. De esta forma, en la Argentina, la creciente centralización del movimiento de solidaridad en torno a la FOARE dirigida por los comunistas generó recelos en aquellos sectores que vieron esto como una tendencia del Partido Comunista a unilateralizar la política y la toma de decisiones de tal entidad.<sup>30</sup>

---

<sup>29</sup> “Durante esta primera etapa, que podemos extender hasta los primeros meses de 1937, mal se puede hablar de un movimiento de ayuda a la república plenamente organizado, estructurado y constituido como tal, sino más bien de iniciativas más o menos inorgánicas y dispersas que compartían sus simpatías hacia uno o varios de los grupos republicanos que se batían en la guerra de España. En estos meses iniciales reinaba un clima de buena convivencia en el interior de las agrupaciones prorrepúblicas formadas por personas provenientes de un amplio abanico político-ideológico. Un viejo activista recuerda su militancia en el comité de ayuda a España del barrio de La Paternal (en la ciudad de Buenos Aires), integrado por socialistas, comunistas, anarquistas, radicales e independientes, que -al menos durante un tiempo- habían logrado trabajar juntos y pacíficamente” (Silvina Montenegro, Op. Cit., Pág. 36-37)

<sup>30</sup> “Las críticas cruzadas entre los diversos grupos de ayuda a la república española fueron caldeando los ánimos durante los meses siguientes hasta que en agosto de 1937 los comunistas lanzaron su jugada

Efectivamente, durante la guerra civil española, aquellos que hubiesen conformado un frente popular argentino lucharon codo a codo y defendieron los ideales republicanos en el país utilizando el nombre de la República española, la “mascara de Fernando VII” del '30, a través de la cual se traducían, más bien, la oposición al régimen fascista y fraudulento de Justo<sup>31</sup>. Si bien no se lo podía combatir electoralmente, la defensa de la República española les dio a los opositores a Justo, no solo el vocabulario, sino también la forma excusante de una acción política republicana contraria al régimen autoritario que, dada la coyuntura internacional, podía desarrollarse dentro de éste, abierta y públicamente.

### **Bibliografía consultada**

-Béjar, María Dolores. El Régimen Fraudulento. La política en la provincia de Buenos Aires, 1930-1943. Siglo XXI Editores Argentina. 2005

---

maestra. Convocaron una reunión que pretendían que fuese multitudinaria y a la que denominaron Primer Congreso Argentino de Organismos de Ayuda a la República Española. Esperaban que la asamblea diese por resultado la fusión de todas las asociaciones que venían trabajando en pro de los republicanos españoles en una central única, fiel a la política “unificadora” tan cara al comunismo en aquellos años. Si bien la convocatoria se realizó bajo los auspicios más o menos evidentes de los comunistas, su idea era llegar a reunir al mayor número posible y al más variado arco político de comités. Aunque contó con la participación de numerosas agrupaciones, el núcleo fundador fue el Comité de Ayuda al Gobierno Español del Frente Popular, con sus 200 filiales. En sus orígenes este comité había sido miembro de la Coordinadora pero los comunistas lograron desplazar al primer grupo dirigente, de tendencias anarquistas, y alzarse con el control tanto del comité como de su periódico, *La Nueva España*. ¿Era el congreso una maniobra encubierta para constituir, de hecho, un frente popular en la Argentina? Al parecer así lo pensaron las autoridades políticas nacionales y por eso el gobierno, a través de la policía federal, impidió que sus sesiones fuesen públicas y abiertas, como era la intención de los organizadores. A pesar de estos escollos, las reuniones pudieron finalmente realizarse y contaron con una amplia participación de organismos de ayuda de todo el país. El principal fruto del congreso fue la constitución de la Federación de Organismo de Ayuda a la República Española (FOARE). Quienes participaban de esta red de comités republicanos y socialistas, dentro de la cual, como hemos visto la propia embajada de España jugaba un papel rector, temían verse licuados en una entidad abiertamente opositora al gobierno, satélite del comunismo y que en cualquier momento podía llegar a ser declarada ilegal. Recordemos que, aunque tolerado con bastante amplitud, en aquellos momentos el Partido Comunista estaba proscrito.

La táctica del comunismo argentino frente a la guerra civil, en efecto, había sido acorde a la asumida por la Internacional Comunista en España: dar prioridad a la lucha antifascista sobre otros conflictos, bajo el lema de “primero ganar la guerra.” (Ibíd., Pág. 76-78)

<sup>31</sup> “Al promediar la década de 1930, la Argentina estaba en plena efervescencia política y, gracias a la articulación entre este fermento previo y la agitación que provocaron los sucesos de España, hacia 1936 se fueron constituyendo dos polos enfrentados entre sí: quienes simpatizaban con el gobierno legal de España -y en consecuencia se veían a sí mismos formando parte de un virtual Frente Popular argentino- y quienes apoyaban la sublevación de los militares españoles y, por lo tanto se pensaban como parte de un Frente Nacional en ciernes. A tono con los vientos que soplaban en Europa en general y en España en particular, estos dos grandes conglomerados se fueron construyendo. En principio embrionarios y heterogéneos en su interior estos dos grupos se constituyeron, recortaron y definieron al calor de las luchas políticas y discursivas que tuvieron lugar en el escenario argentino en torno a la guerra civil española.” (Ibíd., Pág. 140-141)

- Luciano de Privitellio, Vecinos y Ciudadanos, Ed. Siglo XXI, Buenos Aires.
- David Rock, El Radicalismo Argentino, Ed. Amorrortu, 2001, Buenos Aires.
- Luciano de Privitellio, *La política bajo el signo de la crisis*, en: Nueva Historia Argentina, Crisis económica, avance del estado e incertidumbre política (1930 – 1943), Ed. Sudamericana.
- Geoff Eley, Un mundo que ganar. Ed. Crítica.
- Bisso, Andrés. El antifascismo argentino. CEDINCI editores, Buenos Aires.
- Marta Calviño, *Las contradicciones del radicalismo durante la década infame*, en: El Radicalismo, varios autores, Ed. Cepe, 1974, Bs. As.
- Raanan Rein, Entre el abismo y la salvación: El pacto Franco-Perón, Ed. Lumiere.
- Víctor Trifone y Gustavo Svarzman, La repercusión de la guerra civil española en la Argentina (1936 – 1939), Centro editor de América Latina S.A., 1993, Bs. As.
- Saúl Luís Casas, La guerra civil española y la sociedad política argentina en el marco de la ayuda a la Republica española (1936–1941), Tesis de Maestría en Ciencias Sociales, 2006
- Hernán Camarero. *Historia de la izquierda*. Nuevo Topo: Revista de Historia y pensamiento crítico. Numero 1. Septiembre-octubre 2005
- Miguel Ángel Scenna, FORJA una aventura argentina. Editorial La Bastilla. 1972. Bs. As.
- Silvina Montenegro, tesis doctoral: La Guerra Civil Española y la Política Argentina, Universidad Complutense de Madrid, Madrid, 2002, disponible on-line en: <http://www.ucm.es/BUCM/tesis/ghi/ucm-t26475.pdf>
- Mónica Quijada, Aires de Republica, Aires de cruzada. La Guerra Civil Española en la Argentina, Sendai, Barcelona, 1991.